

Santa Fe, Setiembre 6 de 1913.

2478.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO .

A sus efectos, transcribóse la siguiente resolución recaída en el expediente número 271, letra V, libro 10: "Santa Fe, Setiembre 3 de 1913. - Vista la nota que antecede de la Comisión de Fomento de Venado Tuerto, solicitando autorización para invertir la suma de (\$300) trescientos pesos moneda nacional en la fiesta del árbol, que se realizará el 7 del corriente, SE RESUELVE: Autorizar a la Comisión de Fomento ocurrente a invertir, de sus rentas propias, trescientos pesos moneda nacional, en la fiesta del árbol, sin responsabilidad alguna del P.E. y sin perjuicio de los servicios públicos presupuestados. Inscribáse, comuníquese y archívese. - MENCHACA. - E. M. MOSCA."

Saludo a Vd. atentamente.



E. M. Mosca